

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 15 DE JULIO DE 2020.

En Molinos Marfagones, siendo las veintiuna horas y cuatro minutos del 15 de julio de 2020, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Bernal Aznar, con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal de 4 de octubre de 2011.

PRESIDENTE

D. ANTONIO BERNAL AZNAR

VOCALES ASISTENTES

D. ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ (VICEPRESIDENTE)
D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D^a ENRIQUETA BERNAL GARCÍA
D^a M^a DOLORES GUILLÉN GARCÍA
D. MANUEL ARCE GÓMEZ
D. JUAN FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. ISIDRO MARTÍNEZ SEVILLA (AVV DE LOS PUERTOS DE ARRIBA)
D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV DE PUERTOS DE ABAJO)
D^a GINESA GARCÍA CONESA (AVV LA MAGDALENA)
D. MANUEL MORALES DELGADO (ASOC.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEIDAD)
D. ANTONIO SEVILLA GARCÍA (CLUB PERSONAS MAYORES LOS PUERTOS)
D. JUAN RAMÓN HUESO MARTÍNEZ (AMPA CEIP AZORÍN)
D^a CONCEPCIÓN VERA NIETO (AMM DE LOS PUERTOS)
D. EUSEBIO ZAPLANA MARTÍNEZ (CLUB DEPORTIVO LA SOLEDAD)

MIEMBROS AUSENTES

D. JUAN PEDRO SOLANO GONZALEZ (VOCAL)
D. CARLOS CAMPILLO LATORRE (ASOC.TEATRO ALADROQUE)
D^a ELENA ORTEGA MADRID (AVV DE M.MARFAGONES)
D^a INMACULADA GINER BOSCH (AVV DE EL PALMERO)
D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ (AVV DE SAN ISIDRO)
D^a MIREYA DEL CARMEN RAMÍREZ ARANCIBIA (AMAS DE CASA SAN ISIDRO)
D^a M^a ANGELES PIÑAS LEGAZ (AMM LAS MOLINERAS)
D. MARIANO CEGARRA SÁNCHEZ (ASOC.MOLINOS BIKE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la

Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 27 de enero de 2020.

2°. Mociones de MC:

- Sobre "deficiencia en seguridad vial en San Isidro".
- Sobre "acondicionamiento de Plaza en el paraje de Los Cañavates y acondicionamiento de tránsito en viviendas de su entorno".
- Sobre "limpieza de solares y ejidos en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal.

3°. Informe del Presidente.

4°. Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria pública de subvenciones y sus bases, en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2020.

5°. Aprobación de gastos.

6°. Ruegos y preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 27 DE ENERO DE 2020.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- MOCIONES DE MC:

- SOBRE "DEFICIENCIA EN SEGURIDAD VIAL EN SAN ISIDRO".
- SOBRE "ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA EN EL PARAJE DE LOS CAÑAVATES Y ACONDICIONAMIENTO DE TRÁNSITO EN VIVIENDAS DE SU ENTORNO".
- SOBRE "LIMPIEZA DE SOLARES Y EJIDOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL.

MOCION QUE PRESENTA MARIA DOLORES GUILLEN GARCIA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS MOLINOS MARFAGONES, SOBRE: "DEFICIENCIA EN SEGURIDAD VIAL EN SAN ISIDRO".

Vecinos de la localidad de San Isidro nos han trasladado las deficiencias en seguridad vial y hemos podido presenciar “in situ” el peligroso punto de intersección existente en el centro del pueblo con la carretera RM E-16, procedente de la Magdalena dirección La Aljorra, con el camino rural de competencia municipal CR-016-029 (Los Cañavtes-San Isidro) que tiene su final de trayecto en el enlace con esta carretera en una pronunciada curva de la localidad.

Una inseguridad que viene marcada por varias deficiencias:

- 1.- La carretera RM E-16 de competencia regional adolece de unas deficientes señalizaciones de preavisos tanto horizontal como vertical en su trayecto de cruce por la localidad, lo que pasa desapercibido para aquellos usuarios que no siendo vecinos del pueblo no tienen conocimiento del punto de intersección y acceso de incorporación del camino local a la mencionada carretera E-16.
- 2.- Esta carretera regional de III Nivel recoge en este tiempo, tránsito de la zona norte de la comarca para ir a playas de Azohía e Isla Plana, desconociendo totalmente el peligroso punto de intersección esos usuarios.
- 3.- El firme de la carretera hasta la Aljorra se encuentra en mal estado, desde mi grupo ha sido pedido en varias ocasiones su acondicionamiento a la CARM, recientemente en el pleno municipal de Junio.
- 4.- Es un punto donde también se ubica en sus aledaños una plaza que acoge una marquesina de “Bus” para pasajeros de la línea 25 y transporte escolar.
- 5.- Un camino rural municipal también falto de señalizar y acondicionar en pésimo estado hasta los Cañavates de competencia municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

- 1.- Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal para que con su colaboración y participación de la Dirección Regional de Carreteras en lo que es su competencia lleve a la mayor urgencia lo siguiente:
 - A. La mejora y percepción preventiva de seguridad vial de la zona tanto horizontal como vertical.
 - B. Una vez realizada esta mejora que lleve un mantenimiento de conservación al menos semestralmente.
 - C. Que se refuerce el firme y señalización de toda la RM E-16 desde la Aljorra a su enlace con la antigua N.332 a la altura de Cuesta Blanca.
 - D. Que exista una estrecha colaboración municipal en referencia a la intersección existe en el pueblo, puesto que camino rural es municipal y su señalización de preavisos de este camino es municipal.
 - E. Que se mejore la seguridad de la plaza y marquesina colindantes a este punto peligroso de tráfico.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

MOCION QUE PRESENTA MARIA DOLORES GUILLEN GARCIA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS MOLINOS MARFAGONES, SOBRE: "ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA EN EL PARAJE DE LOS CAÑAVATES Y ACONDICINAMIENTO DE TRANSITO EN VIVIENDAS DE SU ENTORNO"

Si circulamos por algunos caminos rurales vemos en general su mal estado, pero también hemos observado que se está terminando el acondicionamiento de dos tramos de caminos: Los Marines-Cañavates y Cañavates-Los Pérez, que después de cuatro años de petición municipal para su mejora en refuerzo de firme, arreglos de pasos en ramblas, arcones y señalización en seguridad vial a fondos europeos (FEDER), estos dos Km ya son una realidad aunque aún hayan pequeños detalles por finalizar.

En el entorno de su trayecto han quedado pequeños núcleos rurales con algunas deficiencias puntuales y que sería necesario llevar alguna actuación para mejorar la estancia de vecinos allí residentes.

Es el caso del paraje de Los Cañavates y plaza existente que limita con el nuevo trazado de camino recientemente acondicionado, plaza que ha quedado algo desolada en su perímetro por el desprendimiento de su actual firme y el paso de tránsito a residentes de la media docena de viviendas allí existentes, teniendo su entrada por la mencionada plaza y salida al nuevo camino por el Este.

Con el fin de dar a todos estos parajes rurales dispersos en la zona Oeste una mejor imagen integral progresivamente a su entorno.

Es por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCION

1.- Que esta Junta Vecinal asuma con presupuesto propio el arreglo y acondicionamiento de mejora de plaza de Los Cañavates y tránsito de paso a viviendas allí existentes.

2.- En caso de que los recursos de la Junta Vecinal fuesen insuficientes, estos sean compartidos con recursos asignados al concejal de distrito o generales del ayuntamiento en su concejalía de infraestructuras.

Se aprueba esta moción con 7 votos a favor y 1 abstención del vocal Juan Fernando Martínez Bravo. Explica que su abstención se debe a que considera que hay necesidades prioritarias en la zona.

MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL ARCE GÓMEZ, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, SOBRE 'LIMPIEZA DE SOLARES Y EJIDOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA JUNTA VECINAL'

Si la limpieza viaria y de jardines en la zona de nuestra junta vecinal no es como los vecinos desearían, y ésta pertenece a los propios vecinos que contribuyen con sus impuestos al pago de unos servicios llevados a cabo por unas concesionarias que no cumplen en tiempo y forma, por falta de gestión y fiscalización del gobierno, ahora unimos la dejadez de limpieza de solares privados integrados en el interior de las poblaciones o en su periferia, que no cumplen la ordenanza municipal de solares por mala gestión y aplicación de sus responsables.

Vecinos de Molinos Marfagones y otros núcleos rurales nos han hecho llegar sus quejas y hemos visitado estas zonas, comprobando que algunos de ellos son centros de acumulación de matorrales secos, depósito de podas, nidos de ratas, insectos y con peligro de incendios.

Solo en Molinos Marfagones hemos contabilizado una quincena de estos solares privados, algunos sin desarrollar urbanísticamente, otros sin vallar, algún que otro ejido como en El Palmero o algún espacio de servidumbre de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla situado en los Molinos y sin limpiar, entre otros.

Los vecinos manifiestan sufrir este abandono en sus viviendas colindantes y próximas, cuando algún roedor los visita e incluso algún ofidio, mosquitos e insectos en general.

La incompetencia e incapacidad del responsable del área de Sanidad es patente, al no saber gestionar y planificar en los doce meses del año este mantenimiento, que corresponde a sus propietarios, aplicando la ordenanza municipal establecida para ello.

Una buena gestión vendría garantizada con la realización de una base de datos de todos estos solares, con un inventario catastral de los mismos, también registral y censal, con empadronamiento de sus propietarios.

Con esta base de datos, de igual forma que el ayuntamiento remite y gestiona el cobro del IBI, se puede gestionar en tiempo y forma la aplicación de la ordenanza para que los propietarios mantengan limpias sus parcelas.

Para ello se remitiría a lo largo de los dos meses del inicio del año, previa inspección del estado del solar, notificación para que sus propietarios lo limpiasen. En abril, comprobado su estado y si este no es el correcto, entraría la aplicación de la ordenanza municipal y con ello podríamos mejorar la situación de cara al verano. Eso sí, antes dando ejemplo el propio consistorio, quien debería mantener limpios sus solares.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- 1.-Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local a confeccionar una base de datos de solares atendiendo a criterios catastrales, registrales y censales.
- 2.- Que programe un plan de actuación en tiempo y forma de la aplicación de la ordenanza de limpieza de solares.

Se aprueba por unanimidad dicha moción.

TERCERO.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Son varias las acciones que la Junta ha realizado en este periodo complicado que estamos pasando desde la realización del último Pleno en el mes de enero, las cuales pasamos a detallarlas.

El presupuesto municipal ha sido aprobado y pasamos a detallar la asignación que dispone esta Junta Vecinal Municipal.

PRESUPUESTO

CAPITULO II	61.000,00
Reparación, mantenimiento y conservación	52.000,00
Otros gastos diversos	9.000,00
CAPITULO IV	26.100,00
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	26.100,00
CAPITULO VI	32.000,00
Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	32.000,00
TOTAL PRESUPUESTO.....	119.100,00

GASTOS APROBADOS

Repercutibles a la partida de gastos diversos del Capítulo II

CARNAVAL MOLINERO

Sonido móvil para pasacalles del Carnaval en Molinos Marfagones 193,60

TALLER DEL TROVO

Taller para el fomento del trovo en La Magdalena en los meses de abril, junio y octubre impartido por la Asociación Trovera José María Marín

630,00

Estos dos gastos se han realizado atendiendo las solicitudes en los proyectos

justificativos presentados por los colectivos vecinales de Molinos Marfagones y La Magdalena.

Repercutibles a la partida de reparación, mantenimiento, conservación del Capítulo II

PARCHEO DE CAMINOS RURALES
3.000,00

El 12 de marzo se realizó una petición para el parcheo de los siguientes caminos rurales por orden de priorización.

- 1 - Camino Cañada Vinagre – RM-E18, cruce Los Minguez – Casas del Monte de Abajo
- 2 - Camino Los Sotos – La Magdalena
- 3 - Camino Los Sotos – Los Grillos
- 4 - Carretera RM-E18
- 5 - Camino Molino León – Los Martínez
- 6 - Camino Los Marines – Los Pérez de Arriba
- 7 - Camino San Isidro – Los Alamos
- 8 - Camino Los Milicianos – Casa Colorá

Por las circunstancias que hemos estado en los últimos meses el contrato se está ejecutando, ya se han realizado las primeras actuaciones, concretamente en el primer camino de los anteriormente nombrados en la zona que va desde Los Segados hasta Pozo los Palos y en los próximos días se continuará por el resto de caminos.

REPARACION DE CUBIERTA DE CANTINA Y VALLADO DE PISTA DEPORTIVA DE LOS PUERTOS DE ABAJO
2.198,22

Esta actuación consiste en la sustitución de la chapa de la cubierta de la cantina chapa tipo sándwich debido a las filtraciones de agua. También se va a proceder a la sustitución de varios tramos de valla en la pista deportiva. Todo dentro de las instalaciones municipales en Los Puertos de Arriba.

RESTAURACIÓN DE FUENTE PÚBLICA EN MOLINOS MARFAGONES
2.983,13

Esta actuación se realiza para poner el valor uno de elementos históricos más representativos de Molinos Marfagones, la cual consideramos que necesita una restauración de la forma más fidedigna posible, así como la delimitación del espacio de influencia.

ESCRITOS

Se han realizado diversos escritos reclamando a los correspondientes organismos acciones para que repercutan en beneficio hacia nuestro territorio

- Reposición de guardarraíl en la RM-E 16 entre San Isidro y La Magdalena.
- Colocación de señalización en Los Carriones
- Parada de autobús de la línea 25 en Los Puertos de Abajo, cruce de Los Cachuchas – Los Albañiles.

- Eliminación de un embalsamiento de agua en Las Grillas, Los Puertos de Arriba.
- Corte de cañas en las ramblas de Los Álamos y Los Parras en Los Puertos de Arriba.
- Entrada del autobús de la línea 25 hacia Pozo los Palos.
- Cierre de consultorios médicos de La Magdalena y San Isidro.

INCIDENCIAS

Se han tramitado más de medio centenar de incidencias en todo el territorio de la Junta, concretamente cincuenta y seis, las cuales nos llevaría mucho tiempo el enumerarlas. Algunas son peticiones sobre deficiencias en instalaciones municipales y otras sobre caminos, carreteras, parques y jardines, alumbrado público, etcétera.

Se han resuelto incidencias sobre baches puntuales, luminarias de farolas, corte de cañas, desbroce, arranque de tocones, reposición de bordillos, baldosas y de tapas de arquetas, eliminación de pintadas, goteras en edificios municipales y sobre el mantenimiento de mobiliario urbano y juegos infantiles.

En algunas de las incidencias se está trabajando en la actualidad de manera incansable por parte de los servicios municipales, debido a la amplitud que presenta el término municipal de Cartagena y el periodo de parón que supuso en algunos servicios municipales el estado de alerta. Es el caso del desbroce de los caminos rurales y carreteras municipales.

Otras están en vías de resolución como son el encharcamiento de agua en Las Grillas y la confluencia de los caminos rurales con la RM-E 16 en La Magdalena y San Isidro.

Desde la Junta queremos agradecer el tremendo esfuerzo que hacen todos los técnicos y trabajadores municipales por atender a través del Programa de Infraestructuras las incidencias que se presentan prácticamente a diario, y en especial el jefe de esta unidad, Vicente Pérez Zulueta.

ACTUACIONES EXTERNAS

También queremos informar de otras actuaciones que consideramos importantes, que se han realizado en nuestro territorio por parte del Ayuntamiento de Cartagena y de CARM.

Coincidiendo para combatir el Covid 19 se ha procedido a la fumigación de la totalidad de las zonas de viviendas del territorio de esta Junta, por parte de agricultores que altruistamente han realizado esta labor. Nuestro agradecimiento más sincero, sobre todo a nuestros vecinos Los Chirres de La Magdalena.

La Concejalía de Sanidad procedió semanas atrás a la fumigación de las zonas verdes contra el mosquito tigre.

El Servicio de Infraestructuras ha realizado la reposición de la barandilla de madera que da acceso al caserío de Los Sánchez.

También se ha procedido al cambio de carpintería en ventanas en el colegio Azorín.

Por parte del Servicio de Parques y Jardines se han instalado nuevos sistemas de riego en diversos puntos con reposición de controladores y mangueras de goteo.

Por parte del Servicio de Movilidad se ha pintado la señalización horizontal en Pozo los Palos, El Palmero, La Magdalena, Los Puertos de Abajo y Los Puertos de Arriba, próximamente se va a pintar toda la travesía de la RM-332 a su paso por Molinos Marfagones.

Por parte del Servicio de Alumbrado Público se han colocado catorce puntos de luz en Los Álamos, en Los Puertos de Arriba.

La CARM ha ejecutado con un 63 % de participación con fondos FEDER, los caminos rurales, Los Marines – Los Pérez y Los Sevillas – Cruce de Los Simonetes, que se solicitaron por parte de esta Junta Vecinal Municipal en 2016 a través de los informes realizados con anterioridad.

Queremos destacar la inversión y el trabajo de musealización que se ha realizado en el Museo Etnográfico del Campo de Cartagena, sito en Los Puertos de Abajo y que va a ser inaugurado el próximo viernes día 17 por la Alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón.

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES Y SUS BASES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A COLECTIVOS CORRESPONDIENTES A LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

QUINTO.- APROBACIÓN DE GASTOS

Se aprueban por unanimidad las siguientes propuestas de gasto:

1- Instalación juegos infantiles (adquiridos en 2018) y reparación suelo de caucho en zona infantil de Pozo de Los Palos, 6.640,48 €

2- Instalación juegos infantiles (adquiridos en 2018) y reparación suelo de caucho en zona infantil de Puertos de Arriba, 7.100,16 €

3- Actuaciones de mejora en juegos infantiles, barandilla y suelo de caucho en zona infantil plaza Puerto Leda, Molinos Marfagones, 18.055,62 €

4- Suministro e instalación de toldo Local Social San Isidro, 11.495,00 €

5- Reforma y adecuación en firme, acera, arbolado y jardines en plaza de la Iglesia, La Magdalena, 5.423,22 €

6- Reparación y enlucido de pared campo de fútbol, Molinos Marfagones, 7.194,62 €

Se deja pendiente la aprobación de reparación en techo del Local Social de Puertos de Abajo por importe de 6.685,41 € hasta valoración y estudio técnico del arreglo de la Plaza de los Cañavates, aprobado en la moción de MC.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS QUE PRESENTA MARIA DOLORES GUILLEN GARCIA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS MOLINOS MARFAGONES:

SOBRE: “ESTADO DE ACCIONES PUNTUALES EN JUNTA VECINAL”

1.- Después de que se inventariase el local social de San Isidro tras más de una década de trámites:

¿Cómo se encuentra la inscripción en el inventario de bienes municipales de la parte posterior del local después de este año de legislatura?

2.- ¿ Cuándo llevará a cabo la protección de seguridad vial esta junta o el gobierno municipal en el desnivel de metro y medio existente en uno de los laterales de la rambla de Pozo Los Palos con la carretera de la Guía a Los Molinos, con guardarriles u otra medida para salvaguardar la seguridad de conductores, ciclistas y peatones?

3.- Tiene previsto esta presidencia alguna actuación puntual de emergencia en este año 2020 para el entorno del núcleo de Molino León y Los Sevillas en materia de firmes en accesos, tramo pasado el puente de la autovía a los núcleos poblacionales referenciados, pues presenta un pésimo estado de conservación y mantenimiento.

SOBRE: “DEFICIENCIAS EN PARAJES DE POZO LOS PALOS”

Son muchas las deficiencias que se van acumulando en el tiempo sin darle una solución a los vecinos, algunas de ellas han sido solicitadas en plenos de esta junta vecinal y no hemos tenido una respuesta después de un año.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena presenta las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿ Cuando tiene previsto esta presidencia dotar de alumbrado público a las Casas de La Rambla después de hace casi un año se pidiera en pleno de esta Junta Vecinal?

2.- ¿Tiene esta Junta Vecinal o su gobierno municipal, intención de bachear el tramo de carretera desde la Guía a Molinos Marfagones antes que se deteriore mas su firme, si bien, hay un tramo de 400 metros desde la Guía a la Rambla que necesitaría un refuerzo integral de firme por su grave deterioro al estar expuesto a las continuas escorrentías de agua por su pendiente?

SOBRE: “CAMINOS RURALES EN LA DEMARCACION DE ESTA JUNTA VECINAL”.

Dejades, abandono y falta de atención en el mantenimiento de caminos rurales municipales

en esta junta vecinal es tal, que aunque recientemente se hayan acondicionado unos 5 km en la zona de Los Puertos y alrededores, la situación sigue empeorando en el resto de caminos.

Una red de unos 30 km aproximadamente que sirven de comunicación entre los dispersos caseríos de la zona (Los Sevillas, Castillejos, San Isidro, Molino León, Los Segados, etc..) ya no solo presentan un mal firme como se puede observar en estas fotografías y que Vd. bien conoce, sino que se ha agravado por la falta de limpieza de sus arcenes donde crecen matorrales, hinojos, albardineras, etc., haciendo difícil la visibilidad y peligrosidad en algunos cruces para vehículos y ciclistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal MC Cartagena presenta las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué gestión ha realizado esta presidencia en materia de limpieza en arcenes de los caminos rurales?
- 2.- ¿Qué gestión ha programado esta presidencia, no solo para bachear si lo ha hecho y que es insuficiente, sino planificar un plan de aglomerado y riego asfáltico en los caminos rurales de esta Junta Vecinal?
- 3.- ¿En el resto de año 2020, 21, 22 y 23, cuantos km piensa ejecutar esta junta vecinal que Vd. dirige o el gobierno municipal quien lo mantiene?
- 4.- ¿Contará con recursos propios o externos, o bien con ambos, para un plan integral de arreglo de caminos en la zona?

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que han asfaltado recientemente unos dos km. de camino en Puertos de Abajo, con pintado de señalización horizontal en márgenes. Han establecido aparcamiento para coches en los 80 primeros metros del camino que impide, por el estrechamiento, el paso libre de 2 vehículos. Por lo que solicita al servicio técnico que corresponda revise y corrija dicha actuación.

.....

Isidro Martínez Sevilla realiza las siguientes preguntas:

1.- Falta un contenedor de basura general u orgánica, de los tres ubicados en el punto del caserío de Los Álamos. Dicho contenedor fue roto y retirado por la propia empresa encargada de la recogida de basura, hace ya más de 2 meses, y aún no ha sido repuesto.

¿Se sabe cuándo se va a proceder a su reposición?

2.- Tenemos solicitado, para el punto de contenedores del Caserío de Los Álamos, un contenedor de residuos vegetales (al igual que los ya existentes en otros puntos del término municipal, como La Vaguada).

¿En qué trámite se encuentra su instalación?

3.- En relación con el obligado cumplimiento, por el Excmo.

Ayto. de Cartagena, del artículo 24.1, de la "Resolución 3010, de fecha 19 de junio de 2020, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, relativo a las medidas de prevención y contención aplicables en la Región de Murcia para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, tras la finalización del estado de alarma y para la fase de reactivación."

A) No tenemos constancia alguna de que se esté llevando a cabo la desinfección frecuente, y al menos una vez al día, por dicho Excmo. Ayto. de Cartagena, como titular público de los siguientes parques y espacios de uso público:
- Parques infantil y biosaludables en la Plaza de Los Cienzales.
- Pista polideportiva de Los Puertos de Santa Bárbara (de arriba).

Nos pueden indicar: ¿Si se está o no realizando la referida desinfección?, Y en caso afirmativo, ¿con qué frecuencia?

B) Igualmente, desconocemos la existencia de la colocación de cartelería alguna en sendos espacios de uso público por parte del Excmo. Ayto. de Cartagena.
¿Se va a proceder a su colocación para conocimiento de los usuarios?

.....

El Sr. Presidente dice que según vaya conociendo la información solicitada la comunicará en plenos siguientes.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cuatro minutos de la fecha indicada en el encabezamiento.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Antonio Bernal Aznar Fdo. D. Juan Lobato Barcelona